



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Junio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.009/2009
Cuerpos I, II y III

R- CDNAT-2016- 299

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-CDNAT-2016-185 (fs. 387 a 388) se designa el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Maritza VACCA MOLINA, de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Olga MARTINEZ (UNSa)
Dra. Hilda PEDRANZANI (UNSL)
Dra. Beatriz GALATI (UBA)

Suplentes:

Dra. Mercedes ALEMAN (UNSa)
Dra. Ana SCOPEL (FAUBA)
Dra. Nora VIGNALE (UNJu);

Que a fs. 398 la Dra. GALATI informa acerca de la imposibilidad de constituir el Jurado que actuará en la Defensa oral y pública de esta Tesis Doctoral, ya que por motivos personales no podría viajar a Salta y consulta sobre la posibilidad de participar en la Defensa de Tesis mediante videoconferencia;

Que a fs. 401 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que, en virtud de lo informado por la Dra. GALATI, aconseja: "...**Reordenar el Jurado como sigue:**

Titulares:

Dra. Olga Martínez (UNSa)
Dra. Hilda Pedranzani (UNSL)
Dra. Mercedes Aleman (UNSa)

Suplentes:

Dra. Ana Scopel (FAUBA)
Dra. Dora Vignale (UNJu)

- Informar a la Dra. Galati, la imposibilidad reglamentaria de realizar videoconferencia y agradecer la disposición a participar a pesar de las dificultades personales manifestadas."

Que a fs. 402 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 403 rola Despacho N° 457/16, de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo de ésta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 11-16 del 28 de junio de 2016, APROBÓ el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 402;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

